BASES Y CONDICIONES
DE PARTICIPACIÓN EN LA COMPETENCIA RALLY CREATIVO
DE UNIVERSIDAD SIGLO 21

1- OBJETIVOS DEL RALLY:

1.1) Estimular la competencia creativa entre alumnos de las Carreras de Publicidad, Diseño Gráfico, Animación Digital y afines de distintas universidades.

1.2) Poner a prueba los conocimientos teórico-prácticos adquiridos.

1.3) Facilitar la integración de publicitarios/as, diseñadores/as gráficos/as, diseñadores/as de animación digital y estudiantes de Carreras afines.

1.4) Facilitar la integración de los/as estudiantes en actividad directa con futuros profesionales del área.

1.5) Propiciar el intercambio interdisciplinario y la experiencia de trabajo en equipo.

1.6) Practicar modalidad similar a las que rigen en competencias de creatividad.

1.7) Practicar la modalidad de trabajo de agencia.

2- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

2.1) Ser **estudiante regular** de alguna de las siguientes carreras: Publicidad, Diseño Gráfico, Animación Digital, Comunicación Social, Marketing, Relaciones Públicas, Diseño Industrial, Marketing Digital, Diseño de Indumentaria, como así también otras carreras afines. **Cada participante en caso de resultar ganador/a de cualquiera de las categorías de premiación, deberá acreditar su condición de alumno/a regular de la Institución en la que cursa, antes del envío del premio obtenido. Si un participante de un equipo (dupla o tripla), no reúna dicho requisito, automáticamente queda descalificado el equipo completo y anulada dicha categoría de premiación.** Quedan exceptuados de este certificado los alumnos de la Institución organizadora: Universidad Siglo 21.

2.2) Los/as participantes pueden presentarse en formato dupla o tripla creativa. **No se podrán inscribir de forma individual.**

2.3) Los/as participantes deben inscribirse en el **siguiente formulario.**

Debiendo completar la siguiente información de los concursantes:

- Nombre y apellido
- DNI
- Dirección de e-mail
- Número de celular
- Localidad de residencia / Provincia de cada concursante.
- Institución donde cursan sus estudios
- Carrera
- Legajo o matrícula
- Semestre
- Nombre del equipo

*__El nombre del Equipo__, se utiliza para mantener el anonimato de sus participantes al momento de la elección del jurado. Es un nombre para todos los miembros de ese equipo. **Es importante NO utilizar el mismo nombre elegido en ediciones anteriores del Rally Creativo.**

3. DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PIEZAS

Los participantes deberán presentar al menos un trabajo. Puede presentarse más de uno al concurso con diferentes seudónimos. En éste último caso, debe cuidar siempre que la presentación sea de un trabajo y un seudónimo por entrega

La entrega de la/s pieza/s será en formato digital, y deberán ser cargadas antes de las **12 hs** del **Viernes 9 de Octubre** en un formulario cuyo link se compartirá en el **brief** del pedido del cliente.

El brief contendrá todos los requisitos para la entrega del trabajo. Se recomienda controlar el peso máximo de envío de archivos.

Se ruega respetar esta normativa para no demorar la ceremonia de cierre y/o evitar descalificaciones. Solicitamos chequear los archivos y su correcto funcionamiento.

4. ACERCA DE LA EVALUACIÓN DE LAS PIEZAS

El jurado evaluará según el brief:

- Resolución del brief
- El concepto y la idea creativa
- La redacción
- La dirección de arte (nivel de resolución alcanzado)
- Integralidad de campaña

5. INFORMACIÓN SOBRE LA ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA

Jueves 8 de Octubre

- 9.30hs. Bienvenida / Ingreso a Auditorium Campus (participantes presenciales) y a Sala Zoom (participantes virtuales)
- 10 hs. Presentación del cliente. Historia de la Marca. Bajada de Brief.
- 10.45hs. Tips y consejos de expertos + Dinámica de Motivación Creativa

Viernes 9 de Octubre

- 12:00 hs. Cierre del concurso. Los trabajos se recibirán hasta esta hora.
- 16:00 hs. Inicia la evaluación del Jurado.
- 18:30 hs. Ingreso a Auditorium Campus (participantes presenciales) y a YouTube (participantes virtuales) para develación de ganadores y entrega de premios.
- 18:45 hs. Streaming Spots Ganadores EL OJO DE IBEROAMÉRICA 2025
- 19:30 hs. Entrega de premios y devolución del jurado.
 *La hora estipulada de la entrega de premios puede retrasarse a pedido del jurado.
- 20:30 hs. Cierre.
-

Disposiciones transitorias:

- 7.1 Es facultad del jurado y de los organizadores, resolver en forma inapelable cualquier situación no prevista en este reglamento.
- 7.2 La institución organizadora facilitará servicio de consulta durante la jornada, especificado en el brief que se entregará a los concursantes.

6. CATEGORÍAS GANADORAS

- Grand Prix – Premio Rodolfo Bellomo
- Oro
- Plata
- Bronce
- Premio Cliente
- Premio Mejor Idea de Redacción

- Premios Mejor Idea de Diseño
- Premio Mejor Idea de Animación / Edición audiovisual

7. OTRAS DISPOSICIONES

- Es facultad del jurado y de los/as organizadores, resolver en forma inapelable cualquier situación no prevista en este reglamento.

- La institución organizadora facilitará el servicio de consulta durante la jornada, especificado en el brief que se entregará a los/as concursantes.

- Los/as participantes deberán ser las/los autoras/es intelectuales de los trabajos presentados y deberán contar con los derechos necesarios sobre los mismos para participar en la convocatoria.

- La presentación en el concurso implica que los/as participantes declaran que el contenido proporcionado en su proyecto, no infringe los derechos de propiedad intelectual de terceros.

- Universidad Siglo 21 no se hace responsable por cualquier inconveniente en relación con derechos de autor/a y autoría de/los proyectos.

- Los/as participantes ceden a la Universidad Siglo 21 y al Cliente el derecho total del uso de los proyectos presentados, sean estos o no los seleccionados como ganadores, así como de las imágenes resultantes de cada instancia de la presente convocatoria y acciones posteriores, renunciando por el presente al pago de compensación económica alguna.

- Los datos personales e imágenes suministradas para la convocatoria podrán ser utilizados por Universidad Siglo 21 y por el Cliente, con fines de promoción, divulgación y publicidad con duración indefinida y en cualquier medio de comunicación que sea necesario. Los/as participantes prestan expreso consentimiento para el tratamiento y uso de la información suministrada con motivo de la convocatoria. (Ley de protección de Datos Personales 25.326).

- Universidad Siglo 21 podrá, a su exclusivo criterio, modificar la duración de la convocatoria, introducir modificaciones a cualquiera de los puntos arriba enunciados, realizando la debida comunicación y publicidad. Asimismo, podrá cancelar, suspender o modificar total o parcialmente la convocatoria cuando se presenten situaciones no imputables a la universidad, sin que ello genere derecho a compensación alguna a favor de los participantes y/o ganadores.

- La participación en la presente convocatoria implica la aceptación de las presentes condiciones. La presentación del formulario y los datos contenidos en

el link arriba indicado tendrá efectos de declaración jurada en relación con todos los datos allí informados.